



Para estudiar, entre otros temas, la situación hídrica de nuestro país

Jaime Palop se reúne con los directores del Agua de las Comunidades Autónomas

- **El Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha una serie de actuaciones para gestionar la sequía meteorológica**

2 jun. 05.- El director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, Jaime Palop, se ha reunido esta tarde en la sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo con los directores del Agua de las Comunidades Autónomas para tratar conjuntamente, entre otros temas, la situación hídrica por la que atraviesa nuestro país a causa de la sequía meteorológica.

En respuesta a las escasas precipitaciones registradas durante el otoño de 2004 y los meses transcurridos del año 2005, que han sumergido a nuestro país en una sequía meteorológica, el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha una serie de actuaciones que comenzaron en enero con la reunión del director general del Agua, Jaime Palop, con los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas y continuaron en la reunión del Consejo de Ministros celebrado el pasado 6 de mayo.

Se trata de poder anticiparse a una situación -en la gestión de un fenómeno recurrente en un clima mediterráneo-, como es la sequía meteorológica, y que ha provocado en España una acusada disminución de los recursos hídricos en dos ámbitos, como son las Cuencas del Segura y del Ebro. En el resto, se cuenta con una reserva de agua suficiente en los embalses para hacer frente al abastecimiento urbano, que está garantizado, y a la campaña de riegos, salvo en contadas zonas.

Para enfrentarse a este fenómeno recurrente de la sequía meteorológica en nuestro país, se hace necesario no solamente contar con estos recursos, sino también con otros procedentes de la reutilización de las aguas depuradas y la desalación, que están a nuestro alcance cada vez en mayor cantidad y a un coste energético y ambiental menor.

Y, por supuesto, se hace imprescindible la colaboración de todas las Administraciones -central, autonómica y local- y todas las fuerzas sociales. En este sentido, la reunión del director general del Agua del Ministerio de Medio Ambiente con los directores del Agua de las Comunidades Autónomas, se enmarca dentro de una política de coordinación y marca el principio de las futuras reuniones previstas entre todos los agentes responsables de la gestión y buen uso del agua.

ACTUACIONES DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

El Ministerio de Medio Ambiente está trabajando en los siguientes frentes:

- 1) Impulsión de los *Planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía* que, según el artículo 27 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, hubieran debido estar operativos en julio de 2003. Por su complejidad, no podrán estar disponibles antes de aproximadamente un año.
- 2) Redacción de unos *Protocolos de actuación*, que suplan transitoriamente los Planes especiales que se están elaborando, con criterios sencillos y basados en la experiencia de la última sequía y que permitan disponer de unos indicadores hidrológicos con sus umbrales de sequía, así como las medidas a adoptar en las distintas fases. Se pretende tenerlos redactados para mediados de este mes de junio.
- 3) Puesta a punto del catálogo de actuaciones en emergencia, con aquellas infraestructuras que fueron ejecutadas con ocasión de la última sequía y que, en muchos casos, han quedado marginadas y fuera de servicio, pero que serían de gran utilidad en el caso de que se agravara la sequía. Esta actuación lleva implícitas las obras de rehabilitación precisas para la plena operatividad de estas infraestructuras: cambio de equipos de bombeo, renovación del equipamiento eléctrico y de instrumentación, reparación de conducciones, etc.
- 4) Realización de informes de seguimiento periódicos de la sequía para ir adoptando las medidas oportunas en cada momento.
- 5) Lanzamiento de obras y actuaciones de emergencia en los casos en que claramente se vislumbre un riesgo alto de fallo en el suministro.
- 6) Puesta en marcha de un programa especial de actuaciones en cauces, a desarrollar este verano, por el que se mantendrán las condiciones de desagüe de los mismos.
- 7) Lucha contra la contaminación, lo que significa una mejora en la calidad de las aguas que mejorará, asimismo, la calidad de vida de los ciudadanos.

Con estas medidas, el Ministerio de Medio Ambiente pretende hacer frente a una situación provocada por una acusada escasez de lluvias que se refleja en el siguiente dato: de septiembre de 2004 al mes de mayo de 2005, en España se han recogido 367 litros por metro cuadrado, mientras que en el mismo periodo del año hidrológico pasado, se recogieron 650 litros por metro cuadrado, es decir un 44 por ciento más de agua.